ACTA DE RECEPCION DE INMUEBLE

En la ciudad de Capiatá, en la Intendencia Municipal de la Municipalidad de Capiatá, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 15:00 horas, se reúnen las siguientes personas: LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, Intendente Municipal y la Abg. DAISY MARLENE GERMANIER FARIÑA C.I. Nº 1.192.236, en carácter de VENDEDORA del inmueble individualizado con Matrícula Nº L02/1391 con Padrón Matriz 5620 Fracción D, quien hace entrega y tradición de lo vendido a favor de la COMPRADORA, MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, conforme contrato de compra- venta de fecha once de abril de 2019 y Adenda Nº 1 del 11 de junio de 2019, que se perfeccionará con la escritura pública traslativa de dominio.

Firmando las partes en prueba de conformidad.

ABG. DAISY MARLENE GERMANIER FARIÑA.
VENDEDORA

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal